

Título

LA POLITICA SOCIAL DEL GOBIERNO

Texto

La "filtración" de una información, no confirmada, sobre cambios en los programas sociales, ha producido en los medios de comunicación y políticos oficiosos, una conmoción rayana en cataclismo. Resulta tragicómico, risible y patético, que la infidencia de un funcionario, haya podido originar una ofensiva de primeras páginas y entrevistas en horarios estelares, sobre una "propuesta" que, en primer lugar, no saben a ciencia cierta si existe y en todo caso la desconocen. Esto, evidencia una vez más, la falta de rigor científico con que se ejerce el análisis social, la politología y la investigación periodística.

Expertos y antiguos funcionarios - fujimoristas y de este régimen - han salido, lanzando palos de ciego, ante una posible "utilización" de los programas sociales. Pero, lo que resulta realmente indignante, es el mensaje implícito en todo este carnaval de escándalo, esto es: no hagan nada que sea bueno para los más pobres del país, porque tiene efecto político positivo, acerca del régimen. ¿y a todo esto los pobres saben de que se trata esto realmente, alguien lo sabe ya...?

Si existiera objetividad, deberían reconocer, quienes quiere opinar acerca del tema, que el gobierno, sí tiene una política social coherente y articulada. Pedro Francke, recoge la manifestación de Alejandro Toledo, cuando asume la presidencia, y declara que " el eje central de su gobierno sería la lucha contra la pobreza". Esta temprana afirmación, se plasma luego en los documentos: ESTRATEGIAS SOCIALES 2001-2006, Dr. Alejandro Toledo. Presidente de la República; CARTA DE POLÍTICA SOCIAL 2001 – 2006, Gobierno de La República del Perú; PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES EN EL PERÚ, Dra. Doris Sánchez. Ministra De Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano (PROMUDEH)y, LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS PARA EL SECTOR SALUD, Dr. Luis Solari. Ministro de Salud.

De acuerdo a lo antes citado, desde el Promudeh, propuse la reestructuración de los programas sociales, en lo que sería el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES). Este se creó el 11 de julio de 2002, mediante Ley Orgánica 27779, con el objetivo de diseñar, proponer y ejecutar las políticas de desarrollo social y humano y llevar adelante la reforma de la política social en el Perú; impulsando el desarrollo de capacidades humanas, propiciando oportunidades económicas para los pobres y creando una red de protección a las personas más vulnerables. Este fue el primer paso, para consolidar una enfoque integral de tratamiento de la pobreza y diseñar un Plan de Desarrollo de mediano plazo.

Estas acciones incorporaron propuestas de la Carta Social, elaborada durante el régimen de Transición y, se consolidan luego en la Décima Política de Estado: "Reducción de la Pobreza" del Acuerdo Nacional. Es sin embargo, en el año 2,000, con motivo de la Conferencia Internacional del Milenio, convocada por Naciones Unidas, que los países asumen el compromiso de reducir la pobreza al menos el 50% al año 2015, cuando se fijan metas específicas de cumplimiento. Este hecho, da lugar a que en el país, se elaboren un conjunto de estrategias, que consideren la mejora de la calidad de los programas de alivio y superación de la pobreza.

En ese contexto, en el año 2003, se diseñó un programa de acción, que implicó la decisión del gobierno de combatir la pobreza como prioridad central de la política del gobierno a través de 4 ejes fundamentales: a) Mejorar la conducción, planificación y articulación de las políticas y programas sociales b) Reestructurar y transparentar el gasto social c) Vincular planes y presupuestos con resultados y d) Monitoreo de procesos y evaluación de resultados e impacto de los programas sociales

Estas acciones se ven potenciadas con el proceso de regionalización que vive el país, proceso que implica medidas gubernamentales, tales como el inicio del proceso de Transferencia de los Programas Sociales a los gobiernos regionales y locales del país. Asimismo se elabora el Plan Nacional para Superación de la Pobreza 2004 – 2006, aprobado en primera instancia, por el Comité Técnico Multisectorial instancia operativa de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (creado por Decreto Supremo 009 / 2004) pre publicado y finalmente aprobado por el Presidente de la República y sus ministros. Los Objetivos y prioridades estratégicos 2004-2006 se establecen en un contexto de descentralización y escasez de recursos, teniendo en cuenta que se requiere acciones urgentes en temas esenciales para la vida y el desarrollo integral, principalmente de aquella población en situación de pobreza extrema y vulnerable a múltiples riesgos, lo que implica trabajar bajo un enfoque de reorientación del gasto público según criterios de eficiencia, productividad y calidad del gasto.

El antecedente más inmediato ha sido expresado en la Hoja de Ruta, elaborada por la Presidencia del Consejo de Ministros, donde se definen con mayor precisión los objetivos fundamentales del Plan de Acción Gubernamental. Allí, en el punto VI, se define el tema SUPERACION DE LA POBREZA CON MEJORA EN EL GASTO SOCIAL, planteando un conjunto de medidas concreta, entre las que se encuentra tales como:

- § Optimizar la política social reduciendo las ineficiencias del gasto social mediante su desburocratización, descentralización, integración, fusión y otros mecanismos, en las tres áreas de acción: desarrollo de capacidades humanas, infraestructura y protección
- § Transferencia gradual de los programas sociales del ministerio de la mujer y desarrollo social, consolidando un modelo de gestión descentralizada
- § Mejora en la calidad del gasto público reduciendo los gastos administrativos de los programas sociales

§ Desarrollo de las capacidades humanas mediante la seguridad alimentaria y la nutrición, así como atención especial a las madres y niños menores de tres años.

§ Mejorar las oportunidades económicas para los pobres

§ Articular los programas de infraestructura social y productiva y microcrédito de de foncodes a la generación de empleo rural y urbano y a la mejora de ingresos de las organizaciones sociales de base.

La política social del gobierno implica mucho más que los programas sociales y los programas de compensación y alivio a la pobreza, una propuesta como "Hambre Cero", de Brasil, "Oportunidades", de México o los Bonos de Estados Unidos, son materia de análisis desde hace tres años ya, de hecho, el presidente Toledo ha buscado financiamiento para un programa similar, especialmente desde las Cumbres de Río, Iberoamericanas y del Cusco, con su planteamiento de cambio de deuda por inversión social.

La propuesta de cambio pertenece al proceso de Mejora y Modernización del Estado Social y de la Gestión Comunitaria, planteada por expertos peruanos, para darle mayor eficiencia al gasto social, mejorar la coordinación entre distintos sectores sociales del Estado, de mejorar información para focalizar, evaluar y corregir dinámicamente los programas de apoyo a los grupos más pobres, y dar mayor agilidad para frenar el deterioro social y revertir la inercia burocrática. Esa propuesta ha merecido el 7 de diciembre de 2004, la aprobación de dos préstamos del Banco Mundial por un total de US\$200 millones para Perú, los cuales están destinados a mejorar el acceso de los pobres a los programas sociales más urgentes, apoyar el programa de descentralización del gobierno y mejorar la competitividad. Además, el Directorio discutió un informe sobre la marcha de la Estrategia de Apoyo al Perú, la cual fue aprobada por el Banco en septiembre de 2002.

En Abril de 2002, en el documento: Las trampas de la Focalización, Martín Tanaka y Carolina Trivelli detectan un hecho clave para evaluar el impacto real de los programas: "...la definición de pobreza utilizada para identificar a los beneficiarios pasó por alto una serie de «datos» claves para el adecuado diseño y evaluación de la política social. La pobreza en el Perú es mucho más que el número de hogares bajo la línea de la pobreza, sobre todo cuando esta línea en realidad no marca la existencia de un grupo pobre y uno no pobre, sino que más bien resulta arbitraria. Los hogares que se sitúan por encima de la línea son muy similares, casi idénticos a los que están por debajo. Estamos ante una gran franja alrededor de la línea, con altísima movilidad hacia abajo y sobre la línea. Esta masa de hogares pobres se ha beneficiado de los programas sociales de manera sostenida, haciendo que exista una supuesta filtración hacia hogares no pobres (que en realidad sí son pobres) y concentrando los beneficios de la ayuda en los menos pobres de los pobres; es decir, dejando fuera a significativas porciones de pobres extremos.

Es una afirmación de estos autores que "...sin esos programas, ciertamente el nivel de vida de una enorme cantidad de peruanos sería aún más bajo, y las capacidades sociales de la población, menores. Así, el caso peruano de los últimos años podría considerarse como una muestra del tipo de intervención prescrito por buena parte de los organismos multilaterales y agencias de promoción del desarrollo para enfrentar la pobreza. En parte, esto explica la relativa condescendencia con la que estas instituciones trataron a un gobierno con evidentes rasgos autoritarios como el de Fujimori..."

Es mezquino, por no decir lo menos, que no se espere a escuchar una propuesta oficial, es lamentable que la prensa no sea capaz de hacer un análisis sereno y brinde información suficiente para que el ciudadano se forme su propia opinión. La población tiene el derecho a estar informada y no sólo a escuchar las opiniones tendenciosas de los agoreros del caos. No en vano las encuestas revelan desconfianza en los medios a niveles comparables con los que ellos mismos enrostran a los políticos. Puestos todos en sus verdaderos lugares, empecemos a dialogar con verdad y limpieza, porque los pobres del Perú, lo exigen.